



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0025-2278

Montevideo, 15 ENE. 2026

VISTO: la invitación cursada para participar en la Reunión de instituciones de Justicia de América Latina, el PACCTO 2.0 y en la Reunión de Altos Funcionarios y Funcionarias en materia de Justicia Unión Europea – América Latina, a llevarse a cabo entre los días 18 y 19 de febrero de 2026 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica;-----

RESULTANDO: I) que dichas reuniones se encuentran enmarcadas en el Ciclo de Políticas de Justicia (C-JUST), integrado por la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Cumbre de Ministros y Ministras de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB);-----

II) que las mismas implican una instancia de diálogos regionales, en que se expondrán intereses y experiencias de los distintos países participantes en materia de justicia, con el acompañamiento de Programa Regional de Cooperación entre la Unión Europea, América Latina y El Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 17 y 20 de febrero de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dichas reuniones, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la Dra. Mónica Cardoso, en su calidad de Encargada de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N°

421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

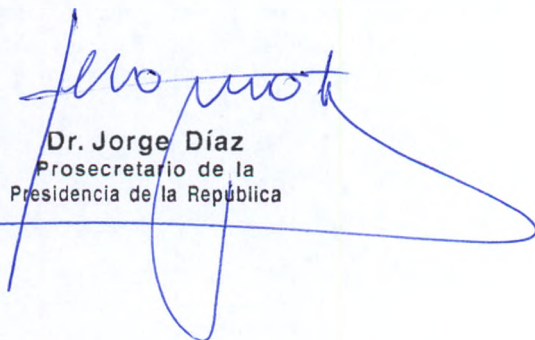
1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 17 y 20 de febrero de 2026, a la Dra. Mónica Cardoso, en su calidad de Encargada de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la Reunión de instituciones de Justicia de América Latina, el PACCTO 2.0 y la Reunión de Altos Funcionarios y Funcionarias en materia de Justicia Unión Europea - América Latina, a llevarse a cabo entre los días 18 y 19 de febrero de 2026 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica.-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República